

Percepciones y actitudes hacia la posesión de armas de fuego en entornos universitarios: Un estudio en la Facultad Mexicana de Medicina de la Universidad La Salle

Jorge Luis Hernández López, Martha Lidia Uraga López, Abigail Oliva Rivera, Juan Carlos Hernández Posadas

Facultad Mexicana de Medicina, Universidad La Salle.

jorge.hernandez.5@lasallistas.org.mx, martha-uraga@lasallistas.org.mx,
abigail.oliva@lasallistas.org.mx, juan.posadas@lasallistas.org.mx

Resumen. México es el 5º país con más armas de fuego sin registrar a pesar de contar con un sistema de regulación altamente estricto. Los usos que se les da a dichos objetos varían, ya que pueden poseerlas para defensa propia, caza, con fines delictivos e incluso como decoración. Teniendo en cuenta lo antes mencionado, se presenta un proyecto de investigación en el cual se encuestó a 88 alumnos pertenecientes a la Facultad Mexicana de Medicina de la Universidad La Salle con el objetivo de conocer su postura ante la posesión de armas de fuego y si consideran que ciertos escenarios facilitan su adquisición. Se encontró que el 82.9% está en contra de la posesión de armas de fuego, también que el 37.5% conoce por lo menos a una persona poseedora y que alrededor del 24.24% de estas personas conocen a más de 3 personas. Gracias a los datos recopilados se concluyó que la circulación y adquisición de armas de fuego es superior ante la idea de oposición contra las mismas por parte de la población.

Palabras Clave: Armas, Posesión, Percepción

1 Descripción de la problemática prioritaria abordada

La Real Academia de la Lengua Española define a un arma como aquel instrumento, medio o máquina destinados a atacar o a defenderse, mientras que define a un arma de fuego como aquella arma que genera un disparo gracias al uso de pólvora u otros explosivos (Real Academia Española, 2022). México se encuentra en el quinto lugar entre los países con más armas no registradas a pesar de tener una posesión muy restringida. Aproximadamente hay 13 millones de armas en el país, y entre el 70% y 80% de ellas provienen de Estados Unidos. Como resultado, México ha presentado una demanda en una corte de Massachusetts contra 11 fabricantes de armas estadounidenses, acusándolos de negligencia en el comercio de sus productos que alimentan el poder del crimen organizado. Hasta el momento, la demanda aún no ha sido aceptada (Aldaz, 2022; Flores, 2022).

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos junto con la Secretaría de la Defensa Nacional se encargan de regular la compraventa, registro y de determinar las condiciones necesarias para portar armas de fuego. Para esto, la Constitución dictaminó en el artículo 10 que:

“Los habitantes de los Estados Unidos Mexicanos tienen derecho a poseer armas en su domicilio, para su seguridad y legítima defensa, con excepción de las prohibidas por la Ley Federal y de las reservadas para el uso exclusivo de la Fuerza Armada permanente y los cuerpos de reserva. La ley federal determinará los casos, condiciones, requisitos y lugares en que se podrá autorizar a los habitantes la portación de armas” (Justia, 2020).

Pese a los esfuerzos realizados por parte del gobierno y otras instituciones, la compraventa y el registro de las armas de fuego se ha visto considerablemente afectado y podemos verlo reflejado

en que cada vez se presentan más casos en los que más habitantes poseen armas de fuego sin registrar y que incluso son usadas por menores de edad (México Social, 2021).

El INEGI menciona que durante 2016 hubo un total de 24 559 defunciones a causa de homicidios y de este total, el 65% (15,915) fueron por armas de fuego, mientras que en 2014 sólo fueron 11 943 por lo que en 2 años hubo un aumento promedio de 20% (México Social, 2021). Durante 2000-2019, el INEGI obtuvo la tasa de mortalidad de cada año y se puede observar que durante 2000-2007 la tasa de mortalidad en hombres a causa de un arma de fuego era de 9-10 por cada 100 mil defunciones. Desafortunadamente la tasa constantemente aumentaba por lo que en 2018 y 2019 se presentó la mayor tasa (36.4 por cada 100 mil). En mujeres se observó que la tasa oscilaba entre 0.8-0.9 de 200-2008 y con el tiempo también aumentó la tasa siendo 2018 y 2019 los años con la mayor tasa (3.2 por cada 100 mil) (Intersecta, 2021).

En 2016, la SEDENA reportó que había un total de 56 208 armas registradas en el país, mientras que en el año 2017 se mostró un descenso en el número, pues solo se registraron 48 892, siendo Guerrero y la CDMX los estados con mayor registro de armas. A pesar de que el número de registro de armas de fuego se vio disminuido, no quiere decir que no hubo un descenso en el número de armas no registradas, ya que el número de ingresos a los reclusorios a causa de faltas al marco jurídico en materia de armas de fuego (México Social, 2021).

Desafortunadamente cada vez se presentan más casos de atentados en lugares “seguros”. Tal fue el caso de un alumno de 11 años que llevó dos armas a su escuela y disparó contra maestros y estudiantes. O el caso de un estudiante de secundaria de 16 años que disparó con un revólver calibre 22 a su profesora y a sus compañeros del Colegio Americano del Noreste en Nuevo León (Aragón, 2020). Gracias a estos sucesos observamos que la inseguridad aumenta día con día y que hoy en día no existe un lugar completamente seguro.

Este proyecto está principalmente vinculado con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) número 16: Paz, justicia e instituciones sólidas. El ODS 16 tiene como objetivo promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, brindar acceso a la justicia para todos y construir instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. Respecto a las metas específicas relacionadas al proyecto se encuentran las 16.1, 16.2, 16.4, 16.5, 16.6, 16.8, 16.10 y 16a, las cuales se centran en reducir todo tipo de violencia con sus respectivas tasas de mortalidad, las corrientes financieras de armas ilícitas, corrupción y soborno en todas sus formas, crear instituciones eficaces y transparentes y ampliar la participación de los demás países para promover el acceso público a la información respecto a las leyes nacionales y acuerdos internacionales. El proyecto aborda la problemática de la posesión de armas de fuego en México y busca generar conciencia sobre los riesgos asociados y la importancia de una postura responsable. Al fomentar la reflexión y el análisis crítico sobre este tema, contribuye a la construcción de sociedades más pacíficas y seguras. Además, al destacar la necesidad de una mayor difusión de información sobre la regulación y restricciones legales en torno a la adquisición de armas, el proyecto también promueve la transparencia y el acceso a la justicia, aspectos fundamentales del ODS 16.

2 Objetivo

El proyecto tiene como propósito identificar las percepciones de los estudiantes de la Facultad de Medicina de la Universidad La Salle respecto a la posesión de armas de fuego en México y analizar cómo estas se relacionan con la percepción de seguridad dentro de la comunidad universitaria. A través de la recopilación de datos cuantitativos y cualitativos provenientes de encuestas, se busca describir las posturas y los matices de opinión de los estudiantes, con el fin de comprender mejor las razones detrás de dichas percepciones. De manera particular, el estudio pretende explorar la paradoja que existe entre el rechazo social a la posesión de armas y la creciente violencia generada por su circulación en el país. El objetivo central es promover la reflexión crítica y generar conciencia sobre los riesgos asociados con la posesión de armas, fomentando una postura responsable dentro de la comunidad universitaria.

3 Propuesta teórico-metodológica

La propuesta teórico-metodológica consistió en la elaboración y aplicación de una encuesta estructurada compuesta por siete preguntas dirigidas a la comunidad de la Facultad Mexicana de

Medicina de la Universidad La Salle. El objetivo principal del estudio fue obtener información sobre la portación de armas, las opiniones respecto a su posesión, y la percepción acerca de los factores que podrían influir en su adquisición y uso.

La muestra seleccionada para el estudio estuvo compuesta por 88 participantes que voluntariamente respondieron a la encuesta. Las preguntas abordaron diferentes aspectos relacionados con las armas de fuego, incluyendo la actitud hacia su posesión, el conocimiento de personas portadoras de armas, la percepción de su relación con la violencia, la influencia de los medios de entretenimiento en su uso, el nivel de conocimiento sobre la venta y regulación de armas en México, y la consideración de un posible aumento en las tasas de suicidios y homicidios si se facilitara la venta de armas.

La propuesta teórico-metodológica presentada proporcionó un enfoque sistemático y riguroso para obtener datos cuantitativos sobre las opiniones y percepciones de la comunidad estudiantil en relación con la portación de armas. Además, permitió visualizar de manera objetiva los resultados mediante gráficos, lo cual facilitó el análisis y la interpretación de los datos recolectados. Estos hallazgos contribuyeron a generar información valiosa para comprender mejor las actitudes y conocimientos sobre este tema en la comunidad estudiada, así como para plantear posibles acciones o intervenciones futuras relacionadas con la promoción de un uso responsable y consciente de las armas de fuego.

4 Discusión de resultados

Basándonos en los resultados obtenidos, se observa que la mayoría de los estudiantes encuestados está en contra de la posesión de armas de fuego, representando un 82.9%, mientras que solo un 17.04% se mostró a favor. En cuanto a la cercanía con la posesión, más de la mitad de los participantes (56.81%) indicó no conocer a ningún portador, aunque un 37.5% sí afirmó conocer a personas armadas. Entre estos últimos, el 66.66% señaló conocer al menos a una persona, el 21.21% a dos y el 24.24% a más de tres, lo que refleja que, aunque existe un rechazo mayoritario, la presencia de armas en su entorno social no es ajena.

Un aspecto relevante es que la posesión no se percibe exclusivamente vinculada a la violencia, pues algunos estudiantes mencionaron usos recreativos como la caza o incluso decorativos. Sin embargo, la gran mayoría (85.22%) considera que las armas favorecen la violencia, lo que evidencia que la percepción de riesgo trasciende el contexto en que se utilicen. A esto se suma que un 37.5% señaló que medios como videojuegos, series y películas fomentan el uso de armas, probablemente por la normalización de la violencia en dichos espacios y su impacto en la construcción social de la seguridad.

De igual forma, un 93.18% de los participantes coincidió en que facilitar la venta de armas en México incrementaría los suicidios y homicidios. Esta percepción se relaciona con la falta de información accesible y la debilidad en la regulación gubernamental, factores que permiten la adquisición ilícita y alimentan la inseguridad.

En conjunto, los resultados ponen de manifiesto una paradoja social: los estudiantes rechazan la posesión de armas, pero reconocen su amplia circulación en el país y los riesgos que esto representa. Esta contradicción refleja la distancia entre los valores de la comunidad universitaria y la realidad nacional, marcada por la violencia armada, y subraya la importancia de profundizar con metodologías más amplias en futuras investigaciones.

5 Conclusiones y perspectivas futuras

Los hallazgos de este estudio permiten concluir que los estudiantes de la Facultad de Medicina de la Universidad La Salle manifiestan, en su mayoría, un rechazo hacia la posesión de armas de fuego, lo que refleja una postura crítica frente a los riesgos que estas representan para la seguridad. No obstante, se observa que muchos encuestados reconocen la circulación de armas en su entorno social y perciben que su adquisición ilícita es una realidad presente en el país, lo que evidencia la complejidad de esta problemática.

El análisis muestra que la percepción de los estudiantes no se limita únicamente a la asociación de las armas con la delincuencia, sino que también reconocen otros usos, como la caza o el

carácter decorativo. Sin embargo, prevalece la idea de que su existencia, independientemente del contexto, fomenta la violencia y constituye un factor de riesgo social. Asimismo, la influencia de los medios de entretenimiento se percibe como un elemento que puede normalizar el uso de armas, destacando la necesidad de un abordaje crítico frente a estas representaciones culturales.

En conjunto, los resultados ponen de relieve una paradoja social: aunque los jóvenes rechazan la posesión, reconocen la amplia circulación de armas en México y las consecuencias negativas que esto conlleva, como el aumento de homicidios y suicidios. Este contraste evidencia la distancia entre los valores de la comunidad universitaria y la realidad nacional marcada por la violencia armada.

Finalmente, se considera necesario continuar investigando con metodologías más amplias y profundas que permitan explorar las causas de estas percepciones, así como fomentar la reflexión social orientada hacia una cultura de paz y responsabilidad compartida.

6 Agradecimientos

Al profesor Rodrigo Martínez Espinosa, por acompañar este proyecto. A la Facultad Mexicana de Medicina de la Universidad La Salle México.

7 Referencias

- 1 Rae.es. Arma de fuego [Internet]. Rae. 2022.[citado el 30 de agosto de 2022]. Disponible en: <https://dpej.rae.es/lema/arma-de-fuego>
- 2 Aldaz M. México país con más armas de fuego sin registrar en el mundo [Internet]. Atalayar. 2022. [citado el 20 de agosto de 2022]. Disponible en: <https://atalayar.com/content/mexico-quinto-pais-con-mas-armas-de-fuego-sin-registrar-en-el-mundo>
- 3 Flores. La violencia trastoca la vida cotidiana y socava la actividad económica en México [Internet]. Diario Digital Nuestro País. 2022 [citado el 20 de agosto de 2022]. Disponible en: <https://www.elpais.cr/2022/08/24/la-violencia-trastoca-la-vida-cotidiana-y-socava-la-actividad-economica-en-mexico/>
4. Preguntas y Respuestas Sobre Posesión y Portación de Armas de Fuego [Internet]. Justia. 2020 [citado el 25 de agosto de 2022]. Disponible en: <https://mexico.justia.com/derecho-penal/posesion-y-portacion-de-armas-de-fuego/preguntas-y-respuestas-sobre-posesion-y-portacion-de-armas-de-fuego/>
5. México Social. Armas en México: un problema social. [Internet]. Mexicosocial.org. 2021. [citado el 31 de agosto de 2022]. Disponible en: <https://www.mexicosocial.org/armas-en-mexico-un-problema-social/>
6. Intersecta. Violencia de género con armas de fuego en México [Internet]. Org.mx. [citado el 31 de agosto de 2022]. Disponible en: <https://equis.org.mx/wp-content/uploads/2021/10/Informe-Armas.pdf>
7. Aragón Espejo A. Estos son algunos tiroteos registrados en escuelas de México [Internet]. Noticieros Televisa. 2020 [citado el 31 de agosto de 2022]. Disponible en: <https://noticieros.televisa.com/historia/tiroteos-escuelas-mexico-alumnos-estudiantes-balacera/>

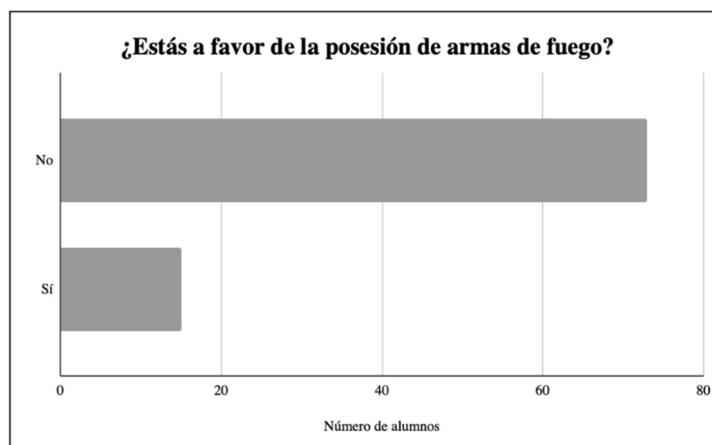


Figura 1. Gráfica Pregunta: ¿Estás a favor de la posesión de armas de fuego?

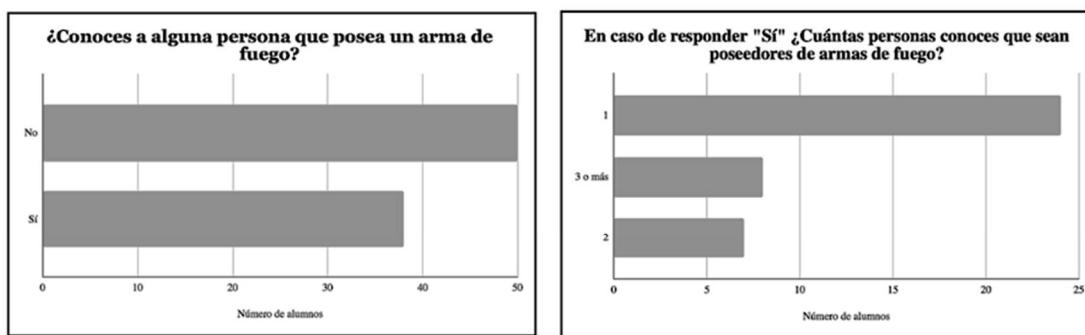


Figura 2. Gráfica Pregunta: ¿Conoces a alguna persona que posea un arma de fuego?
En caso de responder “Sí” ¿Cuántas personas conoces que sean poseedores de armas de fuego?

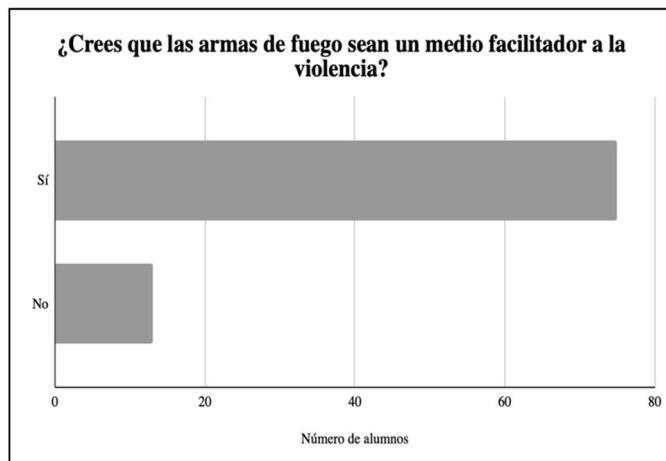


Figura 3. Gráfica Pregunta: ¿Crees que las armas de fuego sean un medio facilitador a la violencia?

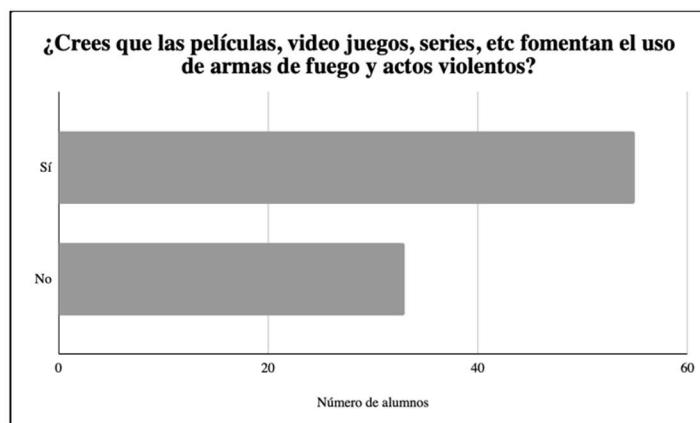


Figura 4. Gráfica Pregunta: ¿Crees que las películas, video juegos, series, etc. fomentan el uso de armas de fuego y actos violentos?

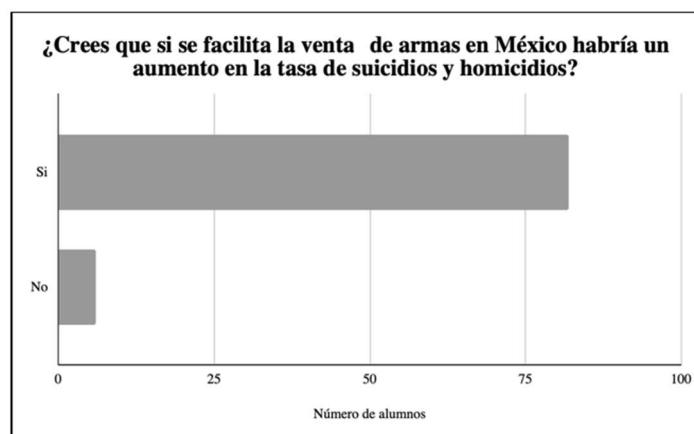


Figura 5. Gráfica Pregunta: ¿Crees que si se facilita la venta de armas en México habría un aumento en la tasa de suicidios y homicidios?